

INSTRUCCIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

1. SOLICITUD INICIAL – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.

Para solicitar la beca deberá acceder al siguiente enlace:

[Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)

The screenshot shows the 'Sede electrónica' website interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and the text 'Sede electrónica'. Below this, a blue banner reads 'Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes'. A yellow warning box contains the text: 'AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS: para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2026-2027)" pulse aquí. Se amplía el plazo hasta el día 19/05/2026 a las 15:00 horas.' Below the banner, the main heading is 'Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (CURSO 2026-2027)'. There are two login options: 'Acceso como interesado' with a 'Cl@ve' section (including links for 'Con cl@ve' and 'Información') and 'Con mi usuario de la sede electrónica' with fields for 'Usuario (DNI/NIE):' and 'Contraseña:'. A 'Plazo de presentación:' bar shows 'Abierto' and 'Cerrado'. The 'Nivel de acceso:' section lists four options: 'N1 Usuario/contraseña', 'N2 Usuario verificado con registro no presencial' (highlighted with an orange arrow), 'N3 Certificados software y otros', and 'N4 Certificado hardware'. The 'Tipo de identificación:' bar shows 'Usuario identificado mediante Clave'.

Sistemas de identificación y firma.

La solicitud la podrá realizar:

- Con Clave (DNI/Certificado electrónico, Cl@ve móvil, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)
- Con mi **usuario de la sede electrónica.**

- Si ya dispone de un usuario/contraseña podrá realizar la solicitud a través de este sistema de identificación. NOTA: El usuario es el DNI. Si previamente realizó un registro deberá acceder utilizando el mismo el DNI de la persona registrada.

- Si no dispone de usuario/contraseña podrá registrarse en el apartado [Regístrate](#).
- Si no recuerda su usuario/contraseña pinche en [Incidencias de acceso](#) para obtener una nueva contraseña.

Si el alumno ha cumplido 14 años deberá registrar y presentar la beca con el DNI del menor y no le servirá el DNI del padre/madre/tutor.

2.- NOTIFICACIONES Y ESTADO DE LA BECA

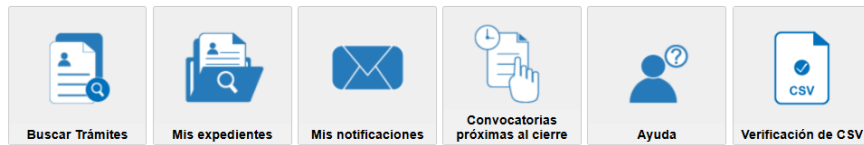
A lo largo de la tramitación del expediente, podrá consultar el estado de su beca, así como acceder a cualquier notificación relacionada con la misma, a través de medios telemáticos. Para ello, deberá identificarse utilizando su usuario y contraseña.

Podrá acceder tanto a “Mis expedientes” como a “Mis notificaciones” a través de este enlace:

[Sede electrónica - Sede electrónica | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)

Sede electrónica

AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS: **AMPLIACIÓN DE PLAZO HASTA EL 19 DE MAYO A LAS 15.00 HORAS** para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2026 - 2027)" [Pulse aquí](#)
AVISO - OTRAS CONVOCATORIAS: temporalmente, para acceder a expedientes de trámites diferentes de "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2026 - 2027)" debe buscar el trámite en concreto en [Buscar Trámite](#)



Trámites destacados

3.- APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LA UNIDAD DE TRÁMITE DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Una vez realizada la solicitud de beca en la sede electrónica del Ministerio, si tiene que aportar documentación adicional, tal como sentencia, firmas de autorización de cruce de Hacienda, etc deberá presentarla a la unidad de becas de la Región de Murcia través de cualquier oficina de registro, bien de forma presencial o telemática por sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el procedimiento 8202. **No se atenderá la documentación presentada por correo electrónico.**

Podrá acceder a través del siguiente enlace:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=8202&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=8202&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#seccion-solicitudes)